



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-35939100-APN-DNRYRT#MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 15 de Abril de 2019

Referencia: Expediente Nº 1.789.005/18

De conformidad con lo ordenado en la RESOLUCION SECT Nº 370/19 (RESOL-2019-370-APN-SECT#MPYT) se ha tomado razón del acuerdo obrante a fojas 5/10 del Expediente Nº 1.789.936/18 agregado a fojas 3 del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número 909/19.-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE DN: -cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, c=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564 Date: 2019.04.15 14.0553-03'00'

CARLOS MAXIMILIAN LUNA Asistente administrativo Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo Ministerio de Producción y Trabajo



Mes: Febrero 2018

ESPECIALIDAD COLOCADORES

alarios del oficial por ocho (8) horas diarias: \$	734,12		
MOGATOOG	C	C / / !ID!!	0 / / !!0!!

MOSAICOS: De 15 x 15, 20 x 20, 25 x 25, 30 x 30 (m2) De 15 x 15 y 15 x 30, Bastón roto (m2) De 40 x 40 y 50 x 50 (m2) Veredas de cualquier tipo (m2) Lajas ó baldosones de hasta 60 x 60	\$ 119,57 \$ 131,63	Categoría "B" \$ 97,02 \$ 106,58 \$ 118,17	Categoría "C" \$ 74,07 \$ 84,18 \$ 97,02	Categoría "D" \$ 62,14 \$ 70,98 \$ 84,18	
Hasta 30 m2					
CERÁMICO: Baldosas de azotea rectas o trabadas (m2)				\$\$\$\$\$	101,72 120,56 160,98 146,65
PISOS: Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegadas en planchas en dib En locales sanitarios - Baños (m2) En general (m2) Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegadas en planchas de dib En locales sanitarios - Baños (m2) En general (m2)	ujo iregular y/o piezas sueltas	s.		s s	104,21 196,11
COLOCACIÓN DE ZÓCALOS: Por metro lineal: Granítico y calcáreo de 10 a 15 cm de alto, recto	similares en cualquier medida			\$\$\$\$\$\$	45,72

ERNESTO JORGE PONZIO SECRETARIO GENERAL S.O.C.A.M.G.L. y P.

Hoja nº 1

CONVENCION COLECTIVA 200/75 - FEBRERO 2018 - ANEXO I

CONVENCION COLECTIVA 2007/5 - FEBRERO 2018 - ANEXO 1	
Mes: Febrero 2018	<u>Hoja nº 2</u>
COLOCACIÓN DE REVESTIMIENTO:	
Por metro cuadrado (m2)	
Azulejos de 15 x 15 y similares junta abierta o cerrada, recta o trabada (m2)	\$ 94,90
Vicri o similares de 15 x 15 y 15 x 30 junta abierta o cerrada, colocación recta o trabada (m2)	\$ 107,59
Azulejos de 13 x 13 y 11 x 15 (m2)	\$ 126,00
Azulejos de 10 x 10 y 11x 11 (m2)	\$ 160,98
Cuarta caña, esquineros ó rinconeros (ml)	\$ 22,26
chanfles o biselados en cantos vivos y mochetas (ml)	\$ 24,38
Aristas de mochetas (ml)	\$ 10,17
Cerámica en revestimiento interno (m2)	\$ 169,60
Cerámica en revestimiento interno en relieve (m2)	
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo regular, venecita, porcemíx, micro azulejo y materiales similares pegados en planchas (m2)	\$ 169,60
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo iregular y/o en piezas sueltas (m2)	
Accesorios de embutir en azulejos de 15 x 15 ó 15 x 30, en junta abierta, cada unidad	\$ 30,36
Accesorios de embutir en azulejos de 15 x 15 ó 15 x 30, en junta cerrada, cada unidad	
En azulejos de 10 x 10, 12 x 15 y 13 x 13, cada unidad	
Vitrón o Vitraux o similares cualquier medida (m2)	
Accesorios de embutir en Vitrón o Vitraux, cada unidad	\$ 56,55
ESPECIALIDAD LUSTRADORES y PULIDORES	
Trabajos a jornal por ocho (8) horas diarias:	
Oficial Lustrador	\$ 734,12
Aprendíz Lustrador	
Categoría "A" Categoría "B" Categoría "C"	
Mosaico común Lustrado a piedra fina (m2)	
Mosaico común Lustrado a plomo (m2)	
Categoriá "D": Ambientes hasta tres (3) m2, el m2	
Mármol en trozo lustrado a plomo (m2)	\$ 126,24
Zócalos hasta 10 cm de alto (ml)	\$ 19,27
Zócalo sanitario hasta 15 cm de alto (ml)	\$ 22,26
Lustrado sobre junta abierta a dos (2) colores (m2)	\$ 21,39
Mosaico en bruto con guarda limpia (m2)	\$ 21,39
Pulido de revesimientos sobre andamio (m2)	\$ 169,60 \\
-td(i)	
	1) 40
	I Couga

CONVENCION COLECTIVA 200/75 - FEBRERO 2018 - ANEXO I

Mes: Febrero 2018	oja nº	3
ESPECIALIDAD GRANITEROS		
Trabajos a jornal por ocho (8) horas diarias\$	6	645,33
<u>EJECUCIÓN</u>	LUS	STRE
Zócalo monolítico de 10 cm de altura sobre la naríz del escalón, de grano 0 a 3, por ml	;	59,00
Pasamano monolítico de grano 0 a 3 con desarrollo de 0 a 16 cm el ml	;	67,75
Cupertina monolítica de grano 0 a 3 con desarrollo de 0 a 16 cm y con espacio no menor de 0 a 16 mts. de la luz de limón hierro, el ml	;	73,62
Adicionales aplicables cuando los desarrollos o alturas de los zócalos, pasamanos y cupertinas, superan las medidas citadas	;	1,38
ESPECIALIDAD PORCELANEROS		
Trabajos a jornal por ocho (8) horas diarias: \$	5	563,22
Azulejos de 15 x 15 y 15 x 30, junta abierta o cerrada, colocación recta o trabada (m2)	,	10,17
Vicri o similares 15 x 15 y 30 x 30, junta abierta o cerrada, colocación recta o trabada (m2)	;	12,18
Azulejos de 13 x 13 y 11 x 15 (m2)	;	12,18
Azulejos de 10 x 10 y 11x 11 (m2)	;	18,41
Cuarta caña, esquineros o rinconeros (ml)	;	2,24
Aristas de mochetas (ml)\$;	1,61
Cerámicos en revestimientos internos, liso con dibujo (m2)	;	18,81
Cerámicos en revestimientos internos, en relieve (m2)	;	23,17
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo regular, venecita, porcemíx, micro azulejo y materiales similares pegados en planchas (m2)\$;	18,81
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo iregular y/o en piezas sueltas (m2)\$,	29,28
En cuarta cañas, chanfles y aristas se medirá vacío por lleno (ml)	;	-
Accesorios de embutir en azulejos de 15 x 15 y 15 x 30, en junta abierta o cerrada, cada unidad	;	3,35
Accesorios de embutir en azulejos de 10 x 10, 12 x 15 y 13 x 13, cada unidad	;	4,48
Vitrón y vitraux o similares cualquier medida (m2)\$;	16,17
Chanfles o biselados en cantos vivos y mochetas (ml)	,	2,64
Accesorios de embutir en vitrón y vitraux, cada unidad	,	5,64

CONVENCION COLECTIVA 200/75 - MARZO 2018 - ANEXO I

Mes: Marzo 2018

ESPECIALIDAD COLOCADORES

Salarios del oficial por ocho (8) horas diarias: \$ 744,97		
MOSAICOS: Categoría "A" Categoría "B" Categoría "C" Categoría "D' De 15 x 15, 20 x 20, 25 x 25, 30 x 30 (m2) \$ 109,64 \$ 98,46 \$ 75,17 \$ 63,06 De 15 x 15 y 15 x 30, Bastón roto (m2) \$ 121,33 \$ 108,15 \$ 85,43 \$ 72,03 De 40 x 40 y 50 x 50 (m2) \$ 133,57 \$ 119,91 \$ 98,46 \$ 85,43 Veredas de cualquier tipo (m2) \$ 73,65 \$ 119,91 \$ 98,46 \$ 85,43 Lajas ó baldosones de hasta 60 x 60 \$ 84,13 \$ 84,13 Más de 30 m2 \$ 69,22 \$ 69,22	<u>"</u>	
CERÁMICO: Baldosas de azotea rectas o trabadas (m2) Gres de 20 x 20, 13 x 25 y 15 x 30 Bastón roto (m2) Gres de 10 x 20, 14 x 14 y 15 x 15 Bastón roto (m2) Gres de 7y1/2 x 15 y 10 x 10 Bastón roto u octogonal (m2) Californiano 14 x 29 y 28 x 28 Bastón roto (m2) Californiano 28 x 28 Octogonal y similares - junta abierta (m2)	\$ \$ \$ \$	122,34 163,36 148,81
PISOS: Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegadas en planchas en dibujo regular, venecita, porcemíx, micro azulejos y materiales similares pegado en planchas. En locales sanitarios - Baños (m2) En general (m2) Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegadas en planchas de dibujo iregular y/o piezas sueltas. En locales sanitarios - Baños (m2) En general (m2)	\$ \$	105,75 199,01
COLOCACIÓN DE ZÓCALOS: Por metro lineal: Granítico y calcáreo de 10 a 15 cm de alto, recto Granítico y calcáreo de 10 a 15 cm de alto, sanitario Granítico de grano extra grueso de 10 a 15 cm de alto Sutji, Atlántida, venecita, porcemíx, micro azulejos y materiales similares en cualquier medida Čerámica de 7 a 15 cm de alto, recto Cerámica de 7 a 15 cm de alto, sanitario		28,63 46,39 40,82 65,46 47,74 63,33

干Ш

ERNESTO JORGE PONZIO SECRETARIO GENERAL S.O.C.A.M.G.L. y P.

Hoja nº 1



CONVENCION COLECTIVA 200/75 - MARZO 2018 - ANEXO I

	JON COLECTIVE	X ZOU/15 - WIAMAZO ZOI	10 - AN 112/X O I		
Mes: Marzo 2018				<u>Hoja</u>	nº 2
COLOCACIÓN DE REVESTIMIENTO:				,	
Por metro cuadrado (m2)				·	
Azulejos de 15 x 15 y similares junta abierta o cerrada, recta o trabad	a (m2)			\$	96,31
Vicri o similares de 15 x 15 y 15 x 30 junta abierta o cerrada, colocado	ción recta o trabada (m2	2)		\$	109,18
Azulejos de 13 x 13 y 11 x 15 (m2)				\$	127,86
Azulejos de 10 x 10 y 11x 11 (m2)				\$	163,36
Cuarta caña, esquineros ó rinconeros (ml)				\$	22,59
chanfles o biselados en cantos vivos y mochetas (ml)				\$	24,74
Aristas de mochetas (ml)				\$	10,32
Cerámica en revestimiento interno (m2)				\$	172,10
Cerámica en revestimiento interno en relieve (m2)				\$	206,59
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo n	regular, venecita, porce	míx, micro azulejo y mater	riales similares pegados en planchas (mã	2)\$	172,10
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo i	regular y/o en piezas si	ueltas (m2)		\$	265,06
Accesorios de embutir en azulejos de 15 x 15 ó 15 x 30, en junta abie	erta, cada unidad			\$	30,81
Accesorios de embutir en azulejos de 15 x 15 ó 15 x 30, en junta cerr	ada, cada unidad			\$	33,50
En azulejos de 10 x 10, 12 x 15 y 13 x 13, cada unidad				\$	39,28
Vitrón o Vitraux o similares cualquier medida (m2)					143,16
Accesorios de embutir en Vitrón o Vitraux, cada unidad				\$	57,38
<u>E</u> :	SPECIALIDAD LUS	TRADORES y PULIDO	RES		
Trabajos a jornal por ocho (8) horas diarias:					
Oficial Lustrador		***************************************		\$	744,97
Aprendíz Lustrador					
	Categoría "A"	Categoría "B"	Categoría "C"		
Mosaico común Lustrado a piedra fina (m2)	\$ 59,11	\$ 59,11	\$ 41,73		
Mosaico común Lustrado a plomo (m2)		\$ 90,25	\$ 70,73		
Categoriá "D": Ambientes hasta tres (3) m2, el m2				\$	128,85
Mármol en trozo lustrado a plomo (m2)				\$	128,10
Zócalos hasta 10 cm de alto (ml)				\$	19,56
Zócalo sanitario hasta 15 cm de alto (ml)					22,59
Lustrado sobre junta abierta a dos (2) colores (m2)				\$	21,70
Mosaico en bruto con guarda limpia (m2)				\$	21,70
Pulido de revesimientos sobre andamio (m2)				\$	172,10

THE

CONVENCION COLECTIVA 200/75 - MARZO 2018 - ANEXO I

Mes: Marzo 2018	a nº 3
ESPECIALIDAD GRANITEROS	
Trabajos a jornal por ocho (8) horas diarias\$	654,86
<u>EJECUCIÓN</u> <u>I</u>	LUSTRE
Zócalo monolítico de 10 cm de altura sobre la naríz del escalón, de grano 0 a 3, por ml	59,87
Pasamano monolítico de grano 0 a 3 con desarrollo de 0 a 16 cm el ml	68,75
Cupertina monolítica de grano 0 a 3 con desarrollo de 0 a 16 cm y con espacio no menor de 0 a 16 mts. de la luz de limón hierro, el ml	74,71
Adicionales aplicables cuando los desarrollos o alturas de los zócalos, pasamanos y cupertinas, superan las medidas citadas	1,40
ESPECIALIDAD PORCELANEROS	
Trabajos a jornal por ocho (8) horas diarias:\$	571,55
Azulejos de 15 x 15 y 15 x 30, junta abierta o cerrada, colocación recta o trabada (m2)	10,32
Vicri o similares 15 x 15 y 30 x 30, junta abierta o cerrada, colocación recta o trabada (m2)	12,36
Azulejos de 13 x 13 y 11 x 15 (m2)\$	12,36
Azulejos de 10 x 10 y 11x 11 (m2)\$	18,68
Cuarta caña, esquineros o rinconeros (ml)\$	2,28
Aristas de mochetas (ml)\$	1,64
Cerámicos en revestimientos internos, liso con dibujo (m2)	19,09
Cerámicos en revestimientos internos, en relieve (m2)	23,51
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo regular, venecita, porcemíx, micro azulejo y materiales similares pegados en planchas (m2)\$	
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo iregular y/o en piezas sueltas (m2)\$	29,72
En cuarta cañas, chanfles y aristas se medirá vacío por lleno (ml)	
Accesorios de embutir en azulejos de 15 x 15 y 15 x 30, en junta abierta o cerrada, cada unidad	3,40
Accesorios de embutir en azulejos de 10 x 10, 12 x 15 y 13 x 13, cada unidad	4,54
Vitrón y vitraux o similares cualquier medida (m2)\$	16,41
Chanfles o biselados en cantos vivos y mochetas (ml)	2,68
Accesorios de embutir en vitrón y vitraux, cada unidad	5,73



Expediente N°: 1789005/18

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes agosto de 2018, siendo las 10.30 horas, comparece en el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo, ante la Secretaria de Conciliacion del Departamento Relaciones Laborales N° 2, Dra Gladys IEMMA; en representación de la FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE LA CONSTRUCCION , el Señor Guillermo PRADO (DNI 16.138.811) en su carácter de paritario

Declarado abierto el acto por la **funcionaria actuante**,el presentante manifiesta que habiendo tomado conocimiento del Dictamen N° 3447 obrante a fojas 17/18, procede en este acto a ratificar las escalas salariales obrantes a fojas 5/10 de autos, solicitando su homologación.

El presente acuerdo es alcanzado en el marco del CCT N° 200/75, dejando constancia que la actividad se rige por la Ley N° 22.250.

Asimismo se hace saber que la Comision Negociadora ha sido conformada oportunamente en el Expediente N° 1761774/17.

La funcionaria actuante hace saber a las partes el presente acuerdo debera ser ratificado por el resto de los signatarios

No siendo para mas, a las 11.00 horas, se da por finalizado el acto firmando los comparecientes al pie de la presente, previa lectura, para constancia y ratificación de su manifestación, ante mí que CERTIFICO.-

SOCAMGLyP

SECTOR EMPRESARIO

Dra. Gladys IEMMA
Secretaria de Conciliación
Secretaria de Conciliación
Laborales Nº
DN.C.-D.N.R.T.
DN.C.-TE.YS.S.

on Nec



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

A. Gladys IEMMA
Scretaria de Conciliación
Relaciones Laborales Nº 2
D.N.C.- D.N.R.T.
V TE.yS.S.

Expediente N°: 1.769.005/18

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de agosto de 2018, siendo las 11.00 horas, comparecen en el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo, ante la Secretaria de Conciliacion del Departamento Relaciones Laborales N° 2, Dra Gladys IEMMA; en representación del SINDICATO DE OBREROS COLOCADORES DE AZULEJOS, MOSAICOS, GRANITEROS, LUSTRADORES Y PORCELANEROS-CAPITAL FEDERAL, los Señores Ernesto Jorge PONZIO, en su carácter de Secretario General y el Señor Miguel Juan LACASSA CENTRO DE ARQUITECTOS, INGENIEROS, CONSTRUCTORES y AFINES, lo hace el Señor Jorge A.De FILIPPO, en su carácter de miembro paritario. y por la CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION, lo hace el Sr Alberto MENENDEZ, todos ellos como miembros paritarios.

Declarado abierto el acto por la **funcionaria actuante**, los presentes manifiestan que en cumplimiento del Dictamen N° 3447 obrante afojas 17/18 proceden en este acto a ratificar las escalas salariales obrantes a fojas 5/10, solicitando su homologación.

El presente acuerdo es alcanzado en el marco del CCT N° 200/75, dejando constancia que la actividad se rige por la Ley N° 22.250.

La funcionaria actuante hace saber a las partes el presente acuerdo quedan sujeto al debido control de legalidad establecido en la Ley N° 14.250.

No siendo para mas, a las 11.30 horas, se da por finalizado el acto firmando los comparecientes al pie de la presente, previa lectura, para constancia y ratificación de su manifestación, ante mí que CERTIFICO.-

SOCAMGLyP

ERNESTO JORGE PONZIO SECRETARIO GENERAL S.O.C.A.M.G.L. y P. Dra. Gladys EMiviA Secretaria de Conciliación Dpto. Relaciones Laborales Nº D.N.C.- D.H.R.T.

Enmedodo "2018" Vall.

D.N.C.- D.H.A.T. M.T.E.yS.S. SECTOR EMPRESARIO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

•	. ,				
\mathbf{N}	ш	m	P	rı	٧.

Referencia: RESOLUCION SECT N°: 370/19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.